



PERÚ

Ministerio
del AmbienteServicio Nacional de
Áreas Naturales
Protegidas por el Estado

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

**PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN
ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS CAS N° 03-2023-SERNANP****Contratar los servicios de Un (01) Guardaparque para el Bosque de Protección Alto Mayo y/o en cualquier
Área Natural Protegida del Perú por disposición del SERNANP.****PUBLICACIÓN DE RESULTADOS FINALES****01.-GUARDAPARQUE.BP.ALTO MAYO**

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	PUNTAJE EVALUACIÓN CURRICULAR	PUNTAJE EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS	PUNTAJE ENTREVISTA	PUNTAJE FINAL	RESULTADO
1	CAMARENA ORTEGA DIANA DINA	45	20	33	98	GANADOR
2	VENTOCILLA ROJAS ELY LIZBETH	45	18	33	96	ACCESITARIO 1
3	AZORZA KALLAPANI GABRIELA	45	20	30	95	ACCESITARIO 2
4	TELLES VALENCIA JESSICA	45	20	30	95	ACCESITARIO 3
5	MIO MORALES LUCY BRIGITE	43	20	30	93	ACCESITARIO 4
6	VASQUEZ MENOR DANNI AIDEE	45	18	30	93	ACCESITARIO 5
7	OCMIN CHAVEZ JUDITH MERCEDES	43	18	31	92	ACCESITARIO 6
8	SANZ SERRANO STEFANY ALEXANDRA	43	16	30	89	ACCESITARIO 7
9	MALAGA TELLEZ WALTER FAUSTO	45	20	28	-	-
10	ENRÍQUEZ VILLEGAS FIORELA BRIZETH	38	16	28	-	-
11	ARÉVALO SALDAÑA NEISER	45	14	28	-	-
12	ALBORNOZ CRISTÓBAL SUSANO	38	18	0	-	-
13	GUTIERREZ HOLGUIN ERICK JESUS	38	18	0	-	-
14	ROJAS HURTADO WENDY MILAGROS	38	16	0	-	-
15	AHUANARI URACO CARLA XIMENA	38	14	0	-	-
16	CACHAY MATOS BETSY JOSSELIN	36	14	0	-	-
17	COLOMA MONTES SOFIA MASSIEL	38	14	0	-	-

(*) NO SE PRESENTÓ A LA ENTREVISTA

NOTA:

1. El/los postulante(s) declarado(s) **GANADOR(ES)**, recibirán en el correo electrónico señalado en su Declaración Jurada de postulación, el Contrato suscrito digitalmente por el Responsable de la UOF de Recursos Humanos de la entidad, debiendo responder manifestando expresamente su aceptación a los términos del mismo dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su recepción, y de ser posible adjuntar dicho Contrato con su firma de puño y letra.

Asimismo, el/los postulante(s) declarado(s) **GANADOR(ES)** deberán remitir su currículum vitae, adjuntando los documentos que sustenten lo señalado en su Declaración Jurada de postulación, en formato digital, al correo electrónico **gdiaz@sernanp.gob.pe**, para el registro correspondiente. Los documentos originales les serán requeridos al término de la Emergencia Sanitaria.

2. En la sección "Declaraciones Juradas", publicadas a continuación del "Resultado Final" en el portal de postulación, encontrarán nueve (09) formatos de declaraciones juradas, las que deben ser llenadas y remitidas por el/los postulante(s) declarado(s) **GANADOR(ES)**, con su firma de puño y letra, al correo electrónico **gdiaz@sernanp.gob.pe**. También deben adjuntar una foto reciente, en tamaño carnet, en formato JPG.